



# ZAPALLAR

**DECRETO DE ALCALDIA N° 846 /2023.**

ZAPALLAR,

09 MAY 2023

## VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 25/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba presupuesto municipal año 2023; Decreto de Alcaldía N° 2.393/2022 de fecha 23 de Septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1.966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

## CONSIDERANDO:

- Contrato de Trabajo Personal No Docente suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar
- Reglamento del Personal No Docente.
- Necesidades de Funcionamiento.

## DECRETO:

**1° RATIFIQUESE Y APRUEBASE CONTRATO DE TRABAJO DE PERSONAL NO DOCENTE DE LA COMUNA DE ZAPALLAR,** suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y las/os funcionarias/os que se individualiza, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	CARGO/DEPENDENCIA /FECHA CONTRATACIÓN
ISIS VALENTINA DEL PILAR SOTO FUENTES		"Asistente de la Educación Colegio Mercedes Maturana Gallardo" 44 horas Semanales 01.03.2023 al 29.02.2024
STEFANY ANDREA NUÑEZ CHACANA		"Asistente de Aula Colegio Mercedes Maturana Gallardo" 44 horas Semanales 01.03.2023 al 29.02.2024
KATHERINE ANDREA AGUILERA ALVAREZ		"Psicóloga Escuela Aurelio Durán Almendro" 44 horas Semanales 01.03.2023 al 31.12.2023
SOFIA IGNACIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ		"Técnico en Párvulos – Jardín Infantil y Sala Cuna Estrellita de Mar" (Reemplazo Licencia Médica), 44 horas Semanales 03.04.2023 al 27.04.2023
IGNACIO ANDRÉS GÓMEZ BRITO		"Inspector y Portero, Liceo Bicentenario de Zapallar", 44 horas Semanales 01.03.2023 al 29.02.2024
VALENTINA BRAVO ORTEGA		"Técnico en Párvulos, Jardín Infantil y Sala Cuna Ositos Cariñositos" 44 horas Semanales 27.03.2023 al 30.06.2023
MARÍA MACARENA BACHO BACHO		"Asistente de Aula Colegio Mercedes Maturana Gallardo" (Reemplazo Licencia Médica) 44 horas Semanales 27.03.2023 al 14.04.2023



# ZAPALLAR

NOMBRE	RUT	CARGO/DEPENDENCIA /FECHA CONTRATACIÓN
TANIA ANDREA PACHECO SANTIBÁÑEZ		"Inspectora de Patio Colegio Mercedes Maturana Gallardo", (Reemplazo Licencia Médica) 44 horas Semanales <b>27.03.2023 al 09.04.2023</b>
TANIA ANDREA PACHECO SANTIBÁÑEZ		"Inspectora de Patio Colegio Mercedes Maturana Gallardo", (Reemplazo Licencia Médica) 44 horas Semanales <b>10.04.2023 al 09.05.2023</b>

2° **QUE**, por el presente acto se entienden aprobados los textos íntegros de los contratos de trabajo individualizados en el numeral primero del presente acto administrativo, texto que no se inserta por ser conocido de las partes otorgantes.

3° **IMPUTESE** el gasto que ocasione el presente Decreto a la cuenta presupuestaria correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.,**



*Gerardo Antonio Molina Daine*  
Secretario Municipal



*Guillermo Alessandri Bascuñán*  
Alcalde

C: EDUCACION AÑO 2023/ PERSONAL NO DOCENTE 2023

DISTRIBUCION:

- 1.- SIAPER
- 2.- Depto. Educación.
- 3.- Interesada.
- 4.- Depto. de Control.
- 5.- Oficina de Transparencia.
- 6.- Archivo: Secretaría Municipal

POD / C.L. / DAEM / JURI SEC / e.v.

